

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO



**FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO**

Procedimiento de:

PREMIACIONES

PRO-PREM-01

-Requisitos para pago de premiaciones nacionales-

No.	Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1	Premiación Atletas Individuales	Contador General	Certificación del Punto de Acta de Aprobación de pago emitido por Comité Ejecutivo, que incluye tabla con tarifa a pagar por Premiación
			Planilla y Recibo de pago de premiación, firmada y autorizada, Planilla original para el primer pago y copia para los pagos subsiguientes
			Verificación del NIT del beneficiario.
2	Premiación Atletas Individuales – Menores de Edad	Contador General	<p>Para los atletas menores de edad, que resulten ganadores dentro de los eventos de la Federación, el pago será a través de los padres o encargados, para lo cual se solicitará:</p> <p>a. Carta de solicitud de pago, en la cual debe consignar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo del atleta beneficiario ➤ Nombre y fecha del evento donde obtuvo el premio ➤ Nombre completo de la persona delegada para recibir el premio ➤ No. de DPI del delegado ➤ NIT del delegado ➤ Copia del DPI del delegado
3	Premiación Atletas por Equipos	Contador General	<p>Para los eventos en donde se premiará por equipo, el trámite de pago será a través del entrenador o delegado y/o representante del equipo, para el cual deberá realizar una Carta de solicitud de pago, la cual debe ser en hoja membretada del equipo y contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo del equipo. ➤ Nombre y fecha del evento donde obtuvo el premio ➤ Nombre de los atletas que participaron en el evento ➤ Nombre completo de la persona delegada para recibir el premio ➤ No. de DPI / del delegado ➤ NIT del delegado ➤ Carta debe ser firmada además del delegado por dos representantes del equipo (atletas ganadores) ➤ Copia del DPI del delegado ➤ Copia del DPI de los dos representantes firmantes (atletas y delegado).
4	Del proceso de Pago	Contador General	Para los atletas individuales y equipos que hayan cumplido con los requisitos solicitados el pago se realizará mediante Cheque

-Requisitos para pago de premiaciones internacionales-

No.	Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1	Premiación Atletas Individuales	Contador General	Certificación del Punto de Acta de Aprobación de pago, emitido por Comité Ejecutivo, que incluye tabla con tarifa a pagar por Premiación.
			Planilla y Recibo de pago de premiación, firmada y autorizada, Planilla original para el primer pago y copia para los pagos subsiguientes
			Carta de solicitud de pago, en la cual debe consignarse: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo del beneficiario ➤ Tipo y No. de Identificación. (Pasaporte) ➤ Nombre y fecha del evento donde obtuvo el premio ➤ Nombre completo de la persona delegada para recibir el premio ➤ No. de DPI del delegado ➤ NIT del delegado ➤ Copia del Pasaporte del beneficiario ➤ Copia del DPI del delegado nacional
			Los atletas extranjeros que cuenten con renovación de licencia por segundo periodo consecutivo, se les solicitará realizar trámite de NIT de extranjero ante SAT.
2	Premiación Atletas por Equipos	Contador General	<p>Para los eventos en donde se premiará por equipo el trámite de pago será a través del entrenador o delegado del equipo, para el cual deberá realizar una Carta de solicitud de pago la cual debe ser en hoja membretada del equipo y contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo del equipo. ➤ Nombre y fecha del evento donde obtuvo el premio ➤ Nombre de los atletas que participaron en el evento ➤ Nombre completo de la persona delegada para recibir el premio ➤ No. de Pasaporte o DPI del delegado ➤ NIT del delegado cuando aplique ➤ Carta debe ser firmada por dos representantes del equipo (atletas y delegado) ➤ Copia del DPI o Pasaporte del delegado ➤ Copia de los Pasaportes de los integrantes del equipo.

No.	Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
3	Del proceso de Pago	Contador General	Para los atletas individuales, que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados y la solicitud de pago sea a través de un delegado nacional (guatemalteco), el pago se realizará mediante Cheque.
			Para los atletas individuales extranjeros, que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados y la solicitud de pago sea directa, el pago se realizará mediante proceso de transferencia bancaria por medio del Banco Central de Guatemala -BANGUAT-.
			Para los equipos, que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados y la solicitud de pago sea a través de un delegado nacional (guatemalteco), el pago se realizará mediante Cheque.
			Para los equipos, que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados y la solicitud de pago sea a través de un delegado internacional, el pago se realizará mediante proceso de transferencia bancaria por medio del Banco Central de Guatemala -BANGUAT-.

Transferencias Banco de Guatemala

No.	Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1	Requisitos para Transferencia	Contador General	<p>Carta con instrucciones de pago en donde se consigne:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo del equipo ➤ Nombre y fecha del evento donde obtuvo el premio ➤ Nombre completo del beneficiario o delegado ➤ No. de Pasaporte del beneficiario o delegado ➤ Lugar al que se debe realizar la transferencia <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del Banco del Beneficiario 2. Dirección del Banco del beneficiario 3. SWIFT/BIC 4. Número de Cuenta del Beneficiario 5. Nombre de la cuenta del Beneficiario 6. Dirección exacta del beneficiario 7. IBAN <p>Carta debe ser firmada por lo menos por dos representantes del equipo (atletas y delegado)</p> <p>Copia de Pasaporte del beneficiario o delegado</p> <p>Si el premio es por equipo deberá incluirse una carta individual por integrante del equipo en donde se incluya las instrucciones de pago citadas anteriormente.</p>